

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PROMOSTRAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, indico a ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2006.

La Compañía Promostars S.A. es una Compañía Ecuatoriana la misma que ha cumplido con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, y también con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, registrando en su contabilidad la adquisición de una vivienda y la integración del capital social, y como ustedes podrán notar en el estado financiero adjunto, la compañía no ha tenido actividad alguna, y por tal razón no presenta estado de resultados.

La Junta General de accionistas recomendó que para el próximo año realice alguna actividad de acuerdo con su objeto social para lo cual fue creada.

Atentamente



Rocio Rolando Carcache
Gerente General



Guayaquil, Marzo 30 del 2008